



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52834

DECRETO N° 3715.

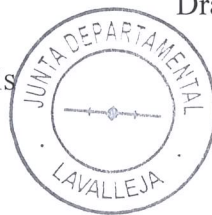
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Apruébase el dictamen remitido por el Tribunal de Cuentas de la República de fecha 12 de noviembre de 2014 (E.E N° 2014-17-1-0005437, Ent. N° 4180/14), en relación a la RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL EJERCICIO 2013, exhortando el cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República y leyes vigentes en los términos recomendados por el Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintisiete de
abril del año dos mil veintidós.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente